

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20243030505491



06-05-2024

Bogotá,

Señor:

ANONIMO

ANONIMO@ANONIMO.COM.CO

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20243030599112 del 12 de abril de 2024

Respetado señor, reciban un cordial saludo del Grupo de Relación Estado Ciudadano.

En atención a la solicitud, por medio de la cual solicita "...Buen día se realizo la asignación del tráiler R06895-S2-4Tn para el vehículo de placas SET419. A la hora de trasmitir los manifiestos se presenta el error MAN161 por favor indicarnos como podemos solucionarlo...".

De acuerdo con lo anterior le informamos que, el error presentado con código MAN161 indica "La configuración del vehículo registrada en el maestro de la empresa de transporte, no coincide con la del RUNT", entonces el Registro Nacional de despacho de carga-RNDC verifica que la información registrada coincida con la del RUNT y si presenta diferencia en la información el sistema generará error.

Le sugerimos realizar la consulta del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito-RUNT y validar la creación del vehículo en el maestro de la empresa de transporte, si verifica que se encuentra con información diferente a la de la base de datos del RUNT la empresa de transporte debe hacer la corrección de la configuración del vehículo.

El cronograma de capacitaciones mes a mes para el año 2024 se encuentra publicado en la página web del Portal Logístico de Colombia del Ministerio de Transporte al cual pueden ingresar a través del siguiente enlace: <https://plc.mintransporte.gov.co/>, al igual que las grabaciones de capacitaciones del año 2022, 2023 y lo llevado a cabo del plan de capacitación del 2024 se encuentran publicadas en el siguiente link: <https://plc.mintransporte.gov.co/RNDC/Descarga-Capacitaciones>.

Consulte los manuales o guías del sistema aquí: <https://plc.mintransporte.gov.co/RNDC/Manuales>.

Y puede ver los tutoriales de cómo hacer los registros básicos (Registro de terceros, Remesa, Manifiestos, Cumplido, Anulaciones) en el sistema RNDC en el siguiente enlace <https://plc.mintransporte.gov.co/RNDC/Videotutoriales>.

En los términos anteriores brindamos respuesta a su solicitud, y quedamos atentos en el evento de requerir información adicional.

Si requiere orientación telefónica, puede comunicarse al PBX (+57 601) 324 0800 op.2, línea gratuita nacional 01 8000 112042.

Además, hemos habilitado una nueva herramienta de atención por video llamada, donde podrá recibir orientación virtual sobre trámites y servicios de la entidad desde cualquier lugar, registrando su cita en <https://bit.ly/2UFTeTf>.

Nos permitimos infórmale que las capacitaciones que realiza el Grupo de Logística del Ministerio de Transporte a los usuarios del sistema Registro Nacional de Despachos de Carga RNDC se realizan de manera virtual a través de la plataforma TEAMS y el ingreso es libre y gratuito.

Estas capacitaciones se realizan cada mes y se encuentran publicadas en la página web del Portal Logístico de Colombia del Ministerio de Transporte al cual pueden ingresar a través del siguiente enlace: <https://plc.mintransporte.gov.co/>.

De acuerdo con lo anterior, nos permitimos invitarlos para que participen a las jornadas de capacitación en las horas y fechas señaladas. Para estos efectos, debe dar clic en el enlace de ingreso de la capacitación de su



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20243030505491



06-05-2024

elección. En estos espacios resolveremos sus inquietudes y las del personal que lo requiera de su empresa.

Esta petición fue atendida de acuerdo con los términos señalados en la **Ley 1437 de 2011** "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"; la **Ley 1755 de 2015** "Derecho Fundamental de Petición"; la **Resolución 1245 de 2019** "Reglamento interno para el trámite de PQRDS en el Ministerio de Transporte"

Cordialmente,

MARÍA DEL CARMEN VIVAS BARRAGÁN
Coordinadora Grupo Relación Estado - Ciudadano
Ministerio de Transporte

Elaboró: LDAA
Revisó: DPCV

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2024-05-06
www.mintransporte.gov.co

